Desarrollo polisémico del preverbio sub- y su posición en el sistema preverbial

Se ha venido interpretando, tradicionalmente, el contenido básico de la preposición y del prefijo *sub*(-) en el sentido de «bajo», opuesto al de «sobre-encima» de *super*(-) [1]. Esto ha estado favorecido, sin duda, por la correspondencia del par griego ὑπο (-) / ὑπερ (-) y de otros paralelos indoeuropeos y, sobre todo, por el hecho de que la oposición «bajo» / «sobre» parece fundamental en cualquier sistema adverbio-prepositivo y en latín la han venido a expresar, en efecto, *sub* (*subter*) / *super*; ahora bien, el fundamentar los diferentes valores de *sub*(-) sobre este contenido no es sino una simplificación, inconsecuente con la compleja polisemia de esta partícula, que no responde a su evolución histórica ni refleja sus múltiples funciones sincrónicas [2].

Huelga cualquier explicación de que las preposiciones y prefijos homónimos eran antiguas partículas adverbiales, pero sí nos interesa destacar que los prefijos, por su posición menos libre, conservan mejor las nociones más

1 Cf. K. Brugmann, *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen* (Estrasburgo 1909) II-2, p. 912 ss. Detalle de esta interpretación se da en cualquier gramática al uso.

2 En opinión de A. Ernout y A. Meillet «du sens général "sous" sont derivées des aceptions particulières: dessous, au-dessous de (sens physique et moral), au pied de: ...» (*Diction, étymol. de la langue latine*, Paris 1967, s.u.). Sin embargo, los propios autores comprueban cómo la oposición a *super* no explica usos antiguos: «La parenté avec *super* apparaît dans des composés comme *suspicio*, qui ne veut pas dire "regarder en dessous", mais "regarder d'en bas vers le haut, regarder d'en dessous"; *subleuo* "soulager", ... *surgo* "se lever", c'est-à-dire "se dresser de bas en haut"; *sublatus*, qui sert de participe à *tollo;* ici *sub* marque un mouvement vers le haut, comme dans *susque deque;* ... Ainsi s'explique qu'on puisse rattacher, malgré les sens opposés, *sub* et *super*, *summus*, comme en grec ὑπο et ὑπερ, ὑπατος, et qu'on ait, d'une part, *sub-ter* et, de l'autre, *super*. Cf. aussi *supinus*, *suppus*» (*ibid.*).

Universidad Pontificia de Salamanca

arcaicas, mientras que las preposiciones constituyen un sistema más vivo tendente a desplazar el desinencial de los casos y representan, por lo mismo, un estadio evolutivo más avanzado.

Conscientes de esta disparidad funcional, limitamos, por razones obvias, el análisis del contenido de *sub*(-) a las funciones de prefijo verbal, en la seguridad de descubrir en él mejor que en la preposición el desarrollo polisémico de la partícula.

El preverbio *sub-* presenta, al menos, tres frentes de oposición: uno *direccional vertical* (A), con el contenido «*de abajo arriba*», por el que se opone a *de-* («de arriba abajo»); y dos *posicionales*, de los cuales uno es *no-vertical* (B), con el contenido «(*por*) *detrás*», en oposición a *prae-* («(por) delante»), y el otro *vertical* (C), con el contenido («(por) debajo», por el que se opone a *super-* («(por) encima»). De un modo gráfico estas oposiciones pueden representarse así:

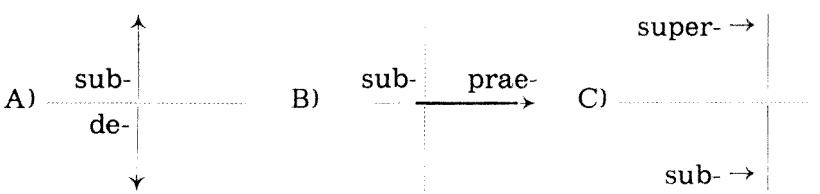

A) *Función direccional vertical* (/ *de-*)

1. El valor más antiguo de *sub-* es el sentido direccional «*de abajo arriba*», opuesto al de «de arriba abajo» que indica *de-*; testimonio de esta oposición originaria dan los adverbios compuestos *sursum* («hacia arriba») y *deorsum* («hacia abajo»), y de la época en que los dos prefijos funcionaban como adverbios independientes subsiste todavía la locución *susque deque* («de abajo arriba y de arriba abajo», «de cualquier modo») [3].

3 Pese a los numerosos testimonios a favor de la primacía del sentido «de abajo arriba» que ofrece el artículo citado de A. Ernout y A. Meillet, la mayor concesión que se le hace es ésta: «En latin, si *sub* signifie plutôt "sous", on a vu que la forme pourvue de *-s* final, *sus-* (dans *sus-cipio*,

Universidad Pontificia de Salamanca

Dicha oposición ha quedado fijada en empleos técnicos tan característicos como el del par *decedo / succedo,* cuyos términos designan en la lengua política la acción del que «baja» del gobierno de una provincia y la del que «sube» al mismo cargo:

... te antea, quam tibi *successum esset, decessurum fuisse* (Cic. *epist.* 3, 6, 2),

como también el de *deducere / subducere,* cuyos términos se aplican en la lengua de la marina a las acciones de botar las naves (*deducere naues*) y de sacarlas a la orilla (*subducere naues*); o como el uso de *subrigo* («aventar») en las faenas agrícolas de la recolección:

subrigere significat *susum erigere;* quo uerbo rustici utuntur, cum tritas fruges *ad uentilandum* in areis *erigunt* (*Non.*, p. 71).

Del sabor arcaico, que tenía este valor ya en la época imperial, gustaron los poetas, especialmente Virgilio, cuyos usos suscitaron la curiosa interpretación, no siempre acertada, de los gramáticos y comentaristas:

SVBICIVNT IN EQUOS *super* equos *iaciunt;* sed proprie non est locutus, magisque contrarie: nam 'subicere' est *subter* aliquid *iacere* (Seru. *Aen.*, 12, 288) [4];

parece Servio poco consciente aquí del primitivo valor de *sub-* y ello constituye una prueba indirecta de la decadencia de éste; sin embargo, en otros pasajes llega a dudar de su valor real:

'subicit' uero uel *sursum iacit,* uel *subter iacit* (Id., *ecl.* 10, 74)

o lo interpreta correctamente, como en el caso de *subigit*:

SVBIGIT subagit, *sursum agit* (Id., *Aen.* 6, 302).

sus-tuli, etc.) indique le mouvement de bas en haut, comme son correspondant sl. *vŭs-, vŭz-* dans v. sl. *vŭs-xoditi, vŭz-iti* "aller en haut, monter" (*ibid.*).

Evidentemente, la representación mental de la oposición de *sub*(-) / *super*(-) es tan firme que parece inconmovible; y, sin embargo, hay que empezar por dejar sentado que *super*(-) no es sino un término modificado de *sub*(-) y, como suele ocurrir con los modificados, *super-* se apropió una parcela significativa («arriba-sobre») del contenido de la base («de abajo arriba»); a partir de ese momento *sub*(-) empezó a perder terreno hasta polarizarse en el sentido de «debajo», sobre todo con verbos de clase estática (*subsum*); pero su sentido originario es el lativo «de abajo arriba» (*sursum*). De esta etapa primitiva procede la formación de *summus* (**sup-mo-s*), con el que después vino a competir *supremus,* formado ya sobre *super.*

4 Cf. Diom., *gramm.* 1, p. 412, 23-30.

Universidad Pontificia de Salamanca

De cualquier manera, este uso de *sub-* no es una reminiscencia arcaica, como pretende Lejay [5], sino tan sólo el valor más antiguo que, si bien no resulta ya productivo en la época clásica, todavía se encuentra vigente en gran número de modificados verbales de uso común:

subsilio: saltar arriba, montar / *desilio:* descabalgar,

subueho: transportar remontando / *deueho:* descender transportando,

subuolo: elevarse volando / *deuolo:* bajar volando,

suspicio: levantar la mirada / *despicio:* mirar desde arriba,

surgo: ponerse en pie, levantarse,

(*tollo*) *sustuli:* levantar,

y se mantuvo a lo largo de la latinidad hasta la época más tardía:

... ut *suspici* («alzar la vista») magis deceat quam *lugere* (Greg. Tur., *Franc.* 2, 31).

2. Del sentido lativo «de abajo arriba» se pasó fácilmente al *adlativo de «aproximación»* (*«hacia arriba»*, *«al pie»*), así como en *de-* se pasó del sentido lativo inicial «de arriba abajo» al ablativo de «alejamiento» («desde arriba») [6]:

succedo: acercarse / *decedo:* alejarse,

Succedere, ingredi. Vergilius, lib. VIII (123):

et *nostris succede penatibus,* hospes (*Non.*, p. 648);

subeo («acercarse) y *subsum* («estar próximo») no se diferencian tanto de *adeo* («acercarse», «dirigirse a uno») y de *adsum* («estar presente»).

Por lo tanto, *sub-* y *de-* que se oponían, de modo equipolente, en la función lativa originaria, continuaron oponiéndose en las secundarias adlativa y ablativa respectivas, con la diferencia de que *de-* consolidó esta posición, mien-

5 'Subicio, sub.', *RPh* 40 (1916) 181 ss.

6 Por la misma razón, cuando en la obra citada de A. Ernout y A. Meillet se lee que *de* «comme *ab* et *ex*, marque l'origine, l'éloignement, avec une idée accessoire de mouvement de haut en bas» (s.u.), hay que entender esta consideración sólo en sentido sincrónico; pues esa situación de *de* es, en realidad, el resultado de una evolución histórica, en cuya fase inicial la idea fundamental era la de movimiento de arriba abajo y accesoria la de alejamiento, tal como se percibe todavía en la función preverbial de la partícula.

Universidad Pontificia de Salamanca

tras *sub-* estaba llamado a cubrir otros frentes de oposición [7].

3. Y todavía más allá, *sub-* y *de-* mantuvieron su oposición de sentido «*adlativo*» / «ablativo» en modificados que expresan las nociones de «*sustitución*» y «defección», «*supleción*» y «falta», respectivamente:

substituo: sustituir / *destituo:* abandonar,
suppleo: suplir / *depleo:* desocupar,
sufficio: bastar, ser suficiente / *deficio:* faltar.

B) *Función posicional no-vertical (/prae-)*

1. *Sub-* opuesto a *prae-* («(por) delante») aporta al término modificado el contenido *espacio-temporal «a continuación»*: «*(por) detrás*», «*después*»:

succedo: venir detrás, después, suceder / *praecedo:* ir por delante, preceder:

nihil enim semper floret, *aetas succedit aetati* (Cic., *Phil.* 11, 39).

La oposición de *prae- / sub-* es proporcional a la de *ante- / post-*:

praepono: poner por delante / *suppono:* poner a continuación,
antepono: poner delante, anteponer / *postpono:* poner detrás, posponer;

ahora bien, *ante-* y *post-* indican la anterioridad y la posterioridad «mediata» (discontinua), pues entre sus posiciones se sitúa la de *inter-* (*interpono*), mientras *prae-* y *sub-* indican la «*inmediata*» [8]:

7 Cf. los apartados B y C. De lo expuesto se desprende también que la preposición *sub* completa con *ad* e *in* el trío de preposiciones adlativas que se oponen a las ablativas *de, ab* y *ex;* es, por tanto, *sub,* y no *ob* como sugiere L. Rubio (*Introducción a la Sintaxis Estructural del Latín,* I, Barcelona 1966, p. 180) el término simétrico de *de.* Por otra parte, el término simétrico de *ob(-)* es *pro(-),* que lo es a la vez de *re-*:

oppugno / propugno, officio / proficio;
procedo / recedo, proclino / reclino.

8 Este valor de *prae(-)* lo ha puesto de manifiesto, sin tener en cuenta la contrapartida de *sub(-),* E. Benveniste: «On discerne dans *prae* les caractères suivants: 1°, il indique la position non pas "devant", mais "à l' avant" d'un objet; 2°, cet objet est toujours conçu comme *continu,* en sorte que *prae spécifie* la portion antérieure de l'objet par rapport à celle qui est postérieure» ('Le système sblogique des prépositions en latin', en Id., *Problèmes de linguistique générale,* Paris 1966, p. 133).

Universidad Pontificia de Salamanca

praefert cautas *subsequiturque* manus (Ov., *fast.* 2, 336),
noxque *iam suberat* (Caes., *ciu.* 3, 97, 4),

o, en todo caso, se presentan como términos no marcados para tal distinción:

hunc *praecedentem* sequitur (Ov., *met.* 11, 65),
stella Veneris ... Lucifer Latine dicitur cum *antegreditur* solem, cum *subsequitur* autem Ἕσπερος (Cic., *nat. deor.* 2, 53).

2. Derivada de la anterior es la *función cuantitativa «un poco» - «menos»*, opuesta a la de la misma naturaleza («mucho» - «más») de *prae-*. Esta función de *sub-* se desdobla en *diminutiva* (*«un poco»*, *«algo»*) [9]:

subrideo: sonreír, subluceo: brillar un poco,

y en *comparativa* (*«menos»*):

suppono: estimar menos, posponer:
et ueterem Latio *supposuisse* Samon (Ov., *fast.* 6, 48);

la función cuantitativa de *prae-* se desdobla del mismo modo en intensiva («mucho»):

praeluceo: brillar intensamente / *subluceo,*

y comparativa («más»):

praepono: estimar más, preferir / *suppono.*

En cambio, las funciones cuantitativas del par propor-

9 La función diminutiva del prefijo *sub-* tuvo mayor propagación con las bases adjetivales que con las verbales; lo que no es de extrañar si se piensa que se cuantifica mejor la cualidad que la acción. Por lo que respecta a los modificados adjetivales J. Morr ('Zur Bedeutung der Vorsilben «sub» und «per», bzw. «prae»', *PhW* 52, 1932, pp. 1.414-15) sospecha que se trata en muchos casos de una formación de carácter familiar (*subacidus, subrusticus,* etc.). Sin embargo, posteriormente, el profesor M. C. Díaz ('Los adjetivos latinos compuestos con *sub-*', *Em.* 32, 1964, pp. 57-101), en un detallado estudio del uso de estos adjetivos a lo largo de la latinidad, desestima el carácter popular de esta formación: «la escasez de ejemplos en la poesía podría argüir un origen prosaico y popular, pero esta conjetura queda ahogada por el carácter altamente artificioso o literario de los conceptos y matices a que los usos de nuestros adjetivos se extienden. Por otra parte, aunque se aprecia una tendencia al predominio de términos cromáticos, más bien puede observarse una marcha creciente hacia términos técnicos, predominantemente literarios» (p. 83); esto viene a corroborarlo lo insólita que es la pervivencia de alguno de estos compuestos en romance (*ibid.*, p. 97). En efecto, la función diminutiva de *sub-* la recogió mejor en español, y también en otras lenguas neolatinas, el prefijo *entre-*: *entreclaro* (*sublucidus*), *entreabrir* (*subaperio*), *entreoír* (*subaudio*), etc.

Universidad Pontificia de Salamanca

cional *ante-* y *post-* son únicamente de matiz comparativo, «más» y «menos», respectivamente:

antepono: estimar más, anteponer / *postpono:* estimar menos, posponer,

lo que viene a confirmar la repetición, en el ámbito cuantitativo, de las oposiciones privativas entre *prae-* y *ante-*, *sub-* y *post-* que veíamos en el espacio- temporal. *Ante-* y *post-* como términos marcados expresan, desde el punto de vista cuantitativo lo superior e inferior «destacado» o «mediato» («más» y «menos») y *prae-* y *sub-* correlativamente, por una parte, lo «no destacado» o «inmediato» («mucho» y «poco») y, por otra, el valor indiferente a la oposición «mucho» - «más» y «un poco» - «menos». Pero los valores neutros (comparativos) de *prae-* y *sub-* no tuvieron gran desarrollo, particularmente el de *sub-*; y este hecho favoreció la polarización de las respectivas oposiciones y la mayor productividad de los valores intensivo («mucho») y diminutivo («un poco»).

C) *Función posicional vertical (/ super-)*

Sub- indica la *posición vertical* «(por) *debajo*» en oposición a *super-* que expresa la de «(por) encima»:

subruo: demoler por debajo, socavar / *superruo:* precipitarse sobre: portas succedunt *murumque subruunt* (Caes., *Gall.* 2, 6, 2),

pese a la localización inferior de una acción como la de *subruo*, todavía se sospecha la orientación «hacia arriba» originaria, sobre todo aplicada a un objeto que se yergue delante (*murum*). Pero favorecieron la interpretación posicional inferior «debajo» los verbos de acción estática, como *subsum* («estar debajo») [10] y aquéllos que por indicar de por sí un movimiento «hacia abajo» (*-cumbo, mergo,*

10 En cambio, hubo verbos de estado que repudiaron este preverbio, cuyo sentido lativo originario entraba en conflicto con la noción estática; así mientras *suspendo* («colgar, suspender») se formó normalmente, no ocurrió lo mismo con **suspendeo* (*«estar colgado hacia arriba»), del mismo modo que no se creó en la posición no-vertical **praesequor* correspondiendo al usual *subsequor*. Otros lexemas estáticos (*cubo, iaceo*) recibieron el modificador *sub-* («debajo») en época postclásica, cuando ya era fuerte la oposición a *super-*.

Universidad Pontificia de Salamanca

premo, sido, sterno) dejaban sin efecto la fuerza modificadora del *sub-* primitivo; así, ciertos modificados de éste vinieron a confundirse con los de *de-*:

sumergo y *demergo:* sumergirse,
supprimo y *deprimo:* hundir, echar a pique,
subsido y *desido: bajarse,* irse al fondo.

A partir de la época imperial *super-* se mostró bastante productivo y *sub-* le correspondió con la creación de nuevos modificados:

subiaceo: estar colocado debajo / *superiaceo:* estar tendido sobre,
succubo: estar acostado debajo / *supercubo:* estar acostado sobre,

o con la adquisición de la nueva acepción («debajo») por parte de los que ya existían:

substo: estar debajo / *supersto:* estar encima.

Por último, *sub-* puede aportar a una base léxica el *carácter «furtivo»* (*«a escondidas»*, *«con disimulo»*) de la acción:

subduco: sustraer:
caput deponit, condormiscit. ego ei *subduco anulum* (Plaut. *Curc.* 360).

Esta variante significativa proviene del contenido posicional no-vertical «(por) detrás» (/ *prae-*) mejor que del de «(por) debajo» (/ *super-*) que se desarrolló después; además, la acción furtiva la expresa también *subter-* cuyo desarrollo inicial es paralelo al de *praeter-*. Pero connotando una acción furtiva (*«clam»*), *sub-* no se opone ya a *prae-*, sino más bien a *pro-* que presentaba la acepción secundaria «a la vista», «públicamente» (*«palam»*):

subduco: sacar furtivamente / *produco:* exponer a la vista, a la venta,
subeo: penetrar a escondidas / *prodeo:* salir a la luz, comparecer, cf. *suppressam* esse ab eo pecuniam quam pro reo *pronuntiasset* (Cic., *Cluent.* 78).

Con esto abrió *sub-* un nuevo frente de oposición que fue bastante productivo en la lengua popular:

Universidad Pontificia de Salamanca

subblandior: halagar con astucia (/ *palam blandior*) [11],

subausculto: escuchar a hurtadillas:

si *palam audire eos non auderes, ... subauscultando* tamen excipere uoces eorum et ... (Cic. *de orat.* 2, 153).

En principio, nada impide que un mismo lexema manifieste las diversas funciones de *sub-* consideradas y ése es el caso de *subeo, subicio* y *suppono,* pero de hecho no todos los lexemas las expresan. Las fases de transición entre una acepción y otra abundan y a veces no es fácil reconocer una determinada; entre el primitivo *succedo* con el sentido de «acceder» a un cargo (/ *decedo*) y el siguiente con el contenido «venir a continuación», «suceder» (/ *praecedo*) no hay realmente gran diferencia.

Del mismo modo, la delimitación entre el contenido «(por) debajo» de *sub-,* opuesto a *super-,* y el de «a continuación», opuesto a *prae-,* no es a veces nada precisa: *subscribo* y *subsigno* significan a la vez «escribir» y «consignar debajo y a continuación». La razón de esta imprecisión estriba en la oposición privativa que forman *prae-* y *super-,* según la cual *prae-* en su oposición a *sub-* es indiferente a la orientación vertical y no-vertical, y así la posición «anterior» que expresa puede coincidir con la «superior» que es característica de *super-*:

succīdo: cortar por debajo / *praecīdo:* cortar por la punta,
subseco: cortar por la raíz / *praeseco:* cortar por la punta,

donde el carácter no marcado de *prae-* hace innecesaria la existencia de **supercīdo* y **superseco.*

La derivación de *sub-* del sentido lativo originario (/ *de-*) hacia los posicionales no-vertical (/*prae-*) y vertical (/ *super-*) y, en consecuencia, la fuerte tensión estructural que hubo de mantener en los tres frentes opositivos (cuatro,

11 Con este valor cabría señalar aquí el adjetivo *subdolus* (y el adv. *subdole*), de formación hipercaracterizada («engañoso con disimulo») frente a la normal de *dolosus* («engañoso»):

palam blandiuntur, clam si occasio usquam est,
aquam frigidam subdole suffundunt (Plaut. *Cist.* 32-33).

Sobre el carácter popular de *subausculto,* que se cita a continuación, véase nuestro estudio 'El campo semántico de «*oír*» en la lengua latina', *RSEL,* 7 (1977), p. 123.

Universidad Pontificia de Salamanca

si se añade la oposición a *pro-*) le privaron del desarrollo de valores clasemáticos no preposicionales, es decir, de aquellos valores más abstractos que adquirieron los prefijos y que no poseen las preposiciones, como los aspectuales resultativo y desinente tan generalizados en *de-* (*detexo:* «acabar de tejer» y *deferuesco:* «dejar de hervir»); a *sub-* le hubiera correspondido la expresión del aspecto ingresivo, como a los demás preverbios adlativos (*afficio:* «emprender», *incipio* y *occipio:* «comenzar»), y todavía cabe descubrir ese valor ingresivo en *suscipio* y *sumo* («emprender»):

omne bellum *sumi* facile; ceterum a e g e r r u m e *desinere;* non in eiusdem potestate *initium* eius et *finem* esse; *incipere* cuiuis, etiam ignauo licere, *deponi,* cum uictores uelint (Sall., *Iug.* 83, 1).

En conclusión, la oposición, esencialmente locativa, de sentido «abajo» / «arriba», expresada por *sub*(-) *y super*(-), es, al menos en el origen de la lengua latina, secundaria (*super* es un derivado de *sub*) respecto de la lativa «de abajo arriba» / «de arriba abajo», expresada por los términos elementales *sub*(-) y *de*(-) y correspondiente a la griega de *ἀνά* / *κατά*; pero en época histórica esta oposición aparece rota por la acción polarizadora de *super*(-), sobre todo en el sistema prepositivo, y por la de *prae-* (y *pro-*) en el prefijal; no obstante, en este último conservó mejor la fase antigua.

BENJAMIN GARCIA HERNANDEZ

12 La estructura del conjunto del sistema preverbial latino ha sido objeto de un amplio estudio en nuestra obra titulada *Semántica estructural y Lexemática del verbo,* de próxima publicación.

Universidad Pontificia de Salamanca